

Expediente: **3706/18**
Carátula: **MOLINA MARIA BEATRIZ C/ LENCINA RUBEN DARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LENCINA, RUBEN DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3706/18



H106039413905

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MOLINA MARIA BEATRIZ c/ LENCINA RUBEN DARIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3706/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 01/10/2026 15:03.

San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2026.

Atento a lo solicitado y constancias de autos, encontrándose notificada la parte demandada de lo ordenado por decreto de fecha 21/04/2026, y habiendo guardado silencio, el mismo debe entenderse como manifestación de conformidad; en consecuencia haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en dicho proveído, téngase por designado al martillero PONCE, VICTOR HUGO, MP 182, CELULAR 381-5009765, a los fines de la subasta a realizarse oportunamente. A fin de que se haga cargo y preste juramento de ley, denúnciese su domicilio. A lo demás, oportunamente y a instancia de parte.- LFA. 3706/18.-

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.